Noticiero de Soria

Miércoles 6 de Junio de 1900. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA | AÑO XII.—NÚMERO 1.022.

CUENTOS AGRÍCOLAS

Las cigüeñas.

Sólo el tío Perico Periquín, como le llamaban sus convecinos, dió en el *quid* en la sesión que se celebraba en el Ayuntamiento.

—Sí, señores, todo lo que nos pasa es por haber estado la torre tanto tiempo en obra; cuando hace dos años tuvimos la inundación, todos los bichos venenosos que había en la *laera* del montecillo entre las jarras se han *escurrío* huyendo hasta las mismísimas casas y hay una plaga que no nos deja vivir. Veinte lagartos y víboras he matado en pocos días cerca de mi casa; *na,* lo bastante para, si los hubieran *guipao* las mujeres, hacerlas correr hasta que el *resollaero* se las hubiese *salío* del cuerpo... Y tras no poco discutir, se acordó dar la razón á Periquín y proceder cuanto antes al arreglo del campanario y dejarle en condiciones de que la cigüeña pudiese hacer nido, á cuya falta durante dos años últimos atribuía él con razón sobrada el desarrollo de la plaga de reptiles, pues sabido es por experiencia que esas *zancudas* se alimentan en casi su totalidad de esos bichos, como también es una maraña el creer que se persigan á los pajarillos.

¿Quién no ha visto en las torres fabricar, á expensas de la excesiva leña del nido de la cigüeña, los suyos á una porción de *gorriones, tordos, estorninos* etc., viviendo todos juntos en la mejor armonía?

En poco tiempo, y gracias al impulso dado á la obra, estuvo listo el campanario, y acercándose Febrero, que como sabemos todos es por cuando nos visita esa ave, pensaba el vecindario regocijarse con su llegada, y era el ver la curiosidad conque por la madrugada miraban á la torre esperando verla ocupada.

—Yo he visto ya una—dijo en cierta ocasión el tío Periquillo,—pero ha sido lejos; no debe ser la nuestra. Y por tan sencilla causa tuvo el buen hombre que aguantar las preguntas de todo el pueblo.

Llegó San Blas y pasaron varios días más, pero la cigüeña no parecía y todos contristados lo estaban comentando en un corrillo, cuando un muchachuelo dijo lleno de emoción:

—*Mírala... mírala;* yo la veo allí muy lejotes.—Pero como todos no tenían tan buena vista, miraban con la boca abierta sin distinguir nada, hasta que á los pocos minutos apreciaron cuantos observaban dos puntos en el horizonte y enseguida un castañeteo de todos conocido á modo de saludo á los impacientes curiosos, puntos que poco á poco fueron agrandándose hasta aparecer bien distintamente una pareja de cigüeñas, cerniéndose majestuosamente, fueron á posarse después de dar unas vueltas sobre el flamante campanario, saludando las el pueblo por su arribo con una entusiasta ¡hurra!

Ca... ca... *callarsus*...—dijo el alguacil, que era tartamudo,—no sea... is... is...is bu... burros, que se va á *dir*...—Y todos guardaron profundo silencio ante la observación.

Pero era inutil; las cigüeñas debieron encontrar muy de su agrado la torre, cuando aquel mismo día y los siguientes se ocuparon de fabricar su nido, dándose tal prisa cual si comprendieran la impaciencia de los vecinos, que veían ó creían ver disminuir de día en día los reptiles que les asediaban, pues hasta ese punto llegaban la fé que tenían en los beneficiosos efectos de las zancudas, fe fecunda y probada por la observación, ya que notaban también en los sembrados más nidos que otros años, pues lagartos y culebras tienen declarada guerra á muerte á los pajaritos, y los primeros sobre todo se mueven con más actividad que lo que convenir pudiera, y emigran de unos parajes á otros en busca de alimento; destruyendo con avidez los nidos, de los que cogen los huevecillos y polluelos, sin que el cariño y cuidado de los padres puedan oponerse con sus escasas fuerzas á la astucia y osadía del *lacertido.*

Día por día iban los vecinos contando los que les faltasen para empollar, esperando cuando lo hicieran desplegarían los padres más actividad en cazar para alimentar á su progenie, viendo á su tiempo las esperanzas cumplidas y pudiendo contemplar tres polluelos, y lo que es más: vieron que contra la creencia del vulgo, que dice que cuando sacan tres echan fuera al más pequeño, todos los criaban.

Todos en el pueblo los comtemplaban extasiados y bendecían su presencia, pues con ella habían traído la tranquilidad á los vecinos, y los chiquillos se pasaban las horas muertas observando todos los movimientos; pero había entre ellos dos que eran muy traviesos; Blasillo el hijo del alcalde, de nueve años de edad, y Marianito su amigo, los que, como ayudantes honorarios del sacristán, eran de vez en cuando los encargados de tocar á las Ave-Marías y á las Oraciones, pudiendo por esta causa contemplar á sus anchas el nido, para lo que les sirviera de mirador el tejadillo del campanario, accesible gracias á la tronera que tenía.

Miá tu—dijo un día Blasillo á su amigo; —si vieras qué ganas me dan de quitar un cigüeño de cría.

—Ca, hombre; si se enteraban nos iba á salir caro.

—No seas tonto; siendo mi padre alcalde no hay cuidado.

—*Ties* razón; *pos* mira, mañana tempranico venimos á tocar; yo traigo un saco y le metemos en él y nadie se entera.. — Y al día siguiente como lo pensaron lo hicieron los traviesos muchachos, siendo Blas el que subiría ayudado de su amigo.

Una vez en el tejadillo y con poco apoyo, trepó al nido y atrapó á un hijuelo de las patas, el que, no siendo ya pequeño, tales esfuerzos hizo por librarse que, cegado con los aletazos el muchacho, perdió el equilibrio y bajó rodando desde el tejadillo al grande de la iglesia, perdiendo el sentido en la caída, aunque sin soltar su presa el terco muchacho.

Á las voces que diera Marianín, acudieron los vecinos y salvaron á Blas de mayores males, sin sufrir otras consecuencias.

—Aunque sea el hijo del alcalde se le debe castigar—decían todos llenos de ira contra los traviesos chicos, y tales caracteres tomó el tumulto que el alcalde tuvo, para apaciguar los ánimos, que en cerrar á su hijo y á Mariano en el calabozo, siendo lo peor que los chicos estaban soñando con la función del pueblo, que era ese día.

Pero una feliz casualidad vino en su ayuda.

Salía de la iglesia la procesión en el momento que una cigüeña llegaba á la torre con un enorme lagarto vivo en el pico, el que, escurriéndoselo, cayó precisamente en medio de la fila de las asustadas mujeres, las que al verle en el suelo echaron á correr acongojadas, sin atender al alguacil, que se desgañitaba á reir y les decía:

—No... no... no correr, a... animales, que fué la... la *cigoña.* Pero ya serenada, del susto, no había una siquiera que no maldijera á la cigüeña, cosa á que la ladina de la alcaldesa se agarró para disculpar las hazañas de su hijo y obtener su libertad.

—Protesto—decía á voces el tío Periquín; —el susto de esas *mostrencas* se pasa; pero lo que no se *pué* remediar es que el hijo del alcalde *haiga matao* una cigüeña que vale más que toa su casta.

BENITO BALBUENA.

Cartas de Buenos Aires.

Servicio

Especial para el NOTICIERO DE SORIA.

Sumario.

INSOLACIÓN.—PESTE BUBÓNICA.—FIEBRE AFTOSSA.= CLAUSURA DE LOS PUERTOS.—MEDIDAS SANITARIAS.—INFLUENCIA DE LAS RATAS Y DE SU VALOR.—ASISTENCIA PÚDLICA.—BOMBEROS.—SITUACIÓN POLÍTICA.—MENSAGE DE S. E.

En los meses de Enero y Febrero de este año pensábamos que había llegado el juico final á juzgar por la proximidad del Sol con la Tierra en esta República; y en efecto solo desprendiéndose ese astro del espacio se puede producir aquel ambiente atmósférico que tantas víctimas ha causado entre nosotros; no hay pluma en el orbe capaz de trazar verdaderos rasgos sobre el espanto que aquí producían aquellas muertes repentinas de criaturas y animales en medio de las calles públicas; ni el rico con todo su confort encontraba un punto donde respirar libremente aquellos frescos aires cuyo nombre esta Ciudad lleva.

¡Qué situación! Al prolongarse ocho ó quince días más á tan alto grado de calor, es seguro que no habría quedado un solo habitante; ni aún dentro de un baño se podía estar pues también las aguas llegaron á entibiarse, y, en medio de ese cuadro desolador, el continuo ir y venir de los carruajes de la «Asistencia Pública», conduciendo á muertos ó enfermos á todo galope por la ciudad, completaban aquel conjunto de lamentables desgracias llegando día en que perecieron 300 personas, quedando en cura más del doble; empero como «no hay mal que por bien no venga» los fabricantes de hielo hicieron su botin comercial pues vendieron más de 50.100.000 kilos de hielo, pues todos los enfermos se curaban con un colchón de dicho ertículo, se tapaban ó frotaban con él, y, el vino, el agua y la cerveza se tomaban helados, como igualmente los baños.

Felizmente, Dios se apiadó de nosotros y desapareció aquel flagelo que esperamos no tenga la bondad de visitarnos de nuevo.

⁂

Impresionados aún por las víctimas insoladas, apareció incontinenti la segunda plaga, que llamaremos peste bubónica, por la forma abultada con que aparece y por los sitios en que se demuestra su aparición y desarrollo, ó sea en las ingles.

Esta nueva enfermedad no ha tomado cuerpo, debido á las enérgicas medidas de salubridad é higiene adoptadas por las autoridades correspondientes, y aunque se dice que aún existe, solo se producen casos aislados y no hay temor que se propague.

Despidamos, pues, para siempre á este nuevo caballero.

⁂

¡Ya creerán los lectores que se han acabado las pestes! Pero no; tenemos actualmente una que si desplegase todas sus alas pondría en serio peligro el tesoro de la nación y el de sus habitantes; se trata de la fiebre aftossa que ataca con preferencia al ganado vacuno, que representa el 60 por 100 de la riqueza de esta República.

Actualmente hay hacendados que tienen quince ó veinte mil animales atacados de fiebre y si sus resultados no fueran benignos comparados con su propagación no quedaría ni rastro de su importantísima producción.

Estoy seguro de que en cualquier país del mundo donde afluyeran tantas calamidades á la vez, habrían producido estragos de mayor consideración, pero aquí, preciso es reconocerlo, no se omite gasto ni sacrificio alguno para embellecer, asear é higienizar este gran centro cosmopolita, á cuyo efecto, los servicios públicos son desempeñados por personas competentes, activas, que disponen de grandes recursos y que trabajan con celo, independiente de otro.

La consecuencia de esta enfermedad en el ganado de exportación, ha motivado los decretos de los gobiernos de Inglaterra, Francia, Alemania, etc., prohibiendo su exportación ó lo que es lo mismo, cerrando sus puertos al ganado argentino.

⁂

Entre las medidas sanitarias adoptadas para impedir el desarrollo de la peste bubónica, figura en primera línea el completo exterminio de las ratas y ratones considerados como incansables propagandistas de los microbios bubónicos, á cuyo efecto la Intendencia Municipal decretó su muerte, registrándose en los diarios, avisos como el siguiente:

«La Intendencia Municipal abonará en el acto veinte centavos por cada rata muerta que se presente en sus oficinas.»

Como quien no dice nada, una peseta por cada ratón, sin distinción de tamaños.

Excusado es manifestar el interés que el público tomó en aquellos días para dar caza á dichos animalitos, los unos para evitar el contagio consiguiente, y los otros para aprovechar el valor alzado de la *mercadería.*

Se formaron los consiguientes cordones sanitarios; se desinfectaron casa y conventillos, si hizo desocupar todos los lugares donde habitaban multitud de personas, cocherías, caballerizas, etc., y se evitó de este modo esta nueva epidemia.

⁂

La «Asistencia Pública» de Buenos Aires puede reputarse tan adelantada como las similares Europeas, y está montada con los adelantos de la ciencia moderna, atendida permanentemente por los principales doctores de la capital, siendo todos sus servicios gratuitos.

Ocupa un soberbio edificio en el centro de la población y tanto su personal como sus carruajes, carretones, etc., están listos para salir día ó noche á cualquier punto de la ciudad donde sea necesaria su presencia; y es digna de alabanza la rapidez con que acuden al sitio de llamada; las personas que no tienen teléfono directo con ella, no precisan sino salir á la calle, y el vigilante de facción que oye el pedido, si no tiene teléfono en su esquina, avisa inmediatamente á su compañero, el cual lo transmite á su vez directamente á la Comisaría ú oficinas de la «Asistencia»; ponen el mayor cuidado en la conducción de los enfermos hasta sus salas-hospitales donde se hallan los doctores y demás dependencias, y se atiende con solicitud hasta su completa curación ó defunción.

Así, pues, no es de extrañar que en esta capital no haya hecho más extragos ninguna de las plagas citadas.

⁂

El honorable cuerpo de Bomberos, está montado en las mismas condiciones que el anteriormente citado, siempre listo todo su material, sus máquinas encendidas, y su personal subvencionado por el gobierno de la nación.

En el momento de recibir aviso de incendio sale todo el cuerpo de su cuartel en formación, y un jinete con un cornetín parte á todo galope anunciando que van á pasar las bombas etc., quedando interrumpido el tráfico de carruajes y carretones hasta que han pasado los bomberos con todo su material á todo galopar de sus caballos al sitio incendiado. Esta vertiginosidad de máquinas, coches, mangueras, etc., por las calles donde se observa el mayor orden en tiempos normales causa el natural sobresalto y en menos de un segundo se invade de curiosos el trayecto que deben recorrer los bomberos; no sucede así al regreso, pues vuelven con la debida regularidad.

⁂

La situación política no tiene nada de extraordinaria por hoy, puesto que la reciente revolución de la provincia de Entre-Ríos, ha sido sofocada terminantemente por las fuerzas del Gobierno de la capital.

Lo único de actualidad es el Mensaje por S. E. el Presidente de la República don Julio A. Roca, al Congreso nacional con motivo de la apertura del periodo de las sesiones legislativas, cuyo texto es el siguientes:

—Afianzar las relaciones políticas y comerciales

con las Repúblicas limítrofes con Chile, Bolivia y los E. U. del Brasil.

—Tratados comerciales internacionales, especialmente con los E. U. de Norte de América.

—Visitas á los Presidentes de las Repúblicas vecinas.

—Aplaude las vehementes manifestaciones de simpatía con que el Gobierno y pueblo español ha recibido á los marinos Argentinos de la fragata *Sarmiento*, y está satisfecho de haber conseguido suprimir del himno nacional aquellas estrofas que tanto nos molestaban.

Acepta la resolución de la Santa Sede de nombrar un Internuncio en esta República que afianzará el culto católico extensamente desarrollado.

Altamente satisfecho se manifiesta de que la comisión de damas de Beneficencia, haya atendido decorosamente á todas las familias necesitadas por consecuencias de las últimas calamidades sufridas.

—Está satisfecho de haber sofocado sin gran derramamiento de sangre la última Revolución de Entre-Ríos; como asimismo de haber hecho desaparecer con enérgicas medidas sanitarias la peste de Oriente que nos visitó.

***

Las rentas del año pasado ascienden á pesos 45.676.182 82|100 en oro y pesos 61.419.990 16|100 en papel.

—La renta ordinaria de importación ha producido pesos 28.388.261 84|100 en oro.

—Los derechos de exportación, almacenaje, puestos, etc., ha superado al cálculo de los recursos en más de pesos 700.000 oro.

—La recaudación excede al cálculo en impuestos internos en pesos 6.293.409 papel y en oro pesos 31.832 20|000.

—El cálculo de 20 millones sobre los alcoholes alcanzó á 14 millones.

—La ley de presupuestos autoriza un gasto de pesos oro 26.4553.972 86|100 y pesos 101.292.399 12|100 papel, y entre lo autorizado y lo gastado hay un sobrante de 16.435.395 pesos papel.

—Importan los gastos autorizados por leyes especiales 9.310.072 pesos oro y 8.837.356 papel.

—Para la extinción de la langosta se ha gastado 1.200.000 pesos.

Para la sociedad de Beneficencia se ha gastado 500.000 pesos.

—La tesorería ha hecho pagos efectivos por valor de 213.687.140 pesos papel y 34.201.146 oro.

—Las remesas hechas á Londres para atender gastos suman 28.864.600 pesos oro.

—De las 300.000 acciones del Banco Nacional el gobierno ha retirado ya 287.806 quedando el saldo que no se ha presentado al pago.

—La circulación de moneda en 31 de Diciembre era de 295.149.731 85|100 pesos.

—El Banco de la Nación prospera, habiendo aumentado sus depósitos en 150 millones pesos y 45 millones oro.

—La deuda externa alcanza actualmente á pesos 386.004.118 87|100 papel y 6.375.000 en oro.

—Durante el año se han atendido todos los servicios públicos y se han liquidado todas las deudas apremiantes quedando únicamente aquellas de plazo largo, que se irán amortizando con relación á las entradas.

—La producción de la Agricultura y Ganadería se estima en 200 millones oro.

—Me es especialmente satisfactorio anunciaros el notorio progreso de la Instrucción primaria en todo el país, y especialmente en la capital federal.

—Se piensa reglamentar el servicio militar con nuevas reformas; se han reparado y construido nuevos cuarteles para las milicias.

—El ministro de Marina ha reformado y perfeccionado sus servicios habiendo dado resultados satisfactorios.

***

El movimiento del Comercio exterior de importación y exportación, va desarrollándose en proporciones siempre crecientes y lisonjeras para el país. El valor de las mercaderías importadas alcanzó en el año á 116.850.671 pesos oro; y el de las exportadas á 184.917.531 pesos oro; quedando por lo tanto á favor del país un saldo de 68.066.860 pesos oro, cifra hasta ahora no superada, excediendo en 36.000.000 sobre el 1898.

—La corriente inmigrataria ha seguido su desarrollo y se hacen nuevos esfuerzos para su eficaz propagación.

Terminando el mensaje en estos términos:

Señores Senadores y Diputados.

A grandes rasgos os he presentado el cuadro de la situación general. Algunas contrariedades hemos sufrido por diversas causas, pero ellas han sido eliminadas ó pasarán en breve sin dejar huellas, pues nunca ha marchado la República con paso tan seguro y firme, en el camino de su progreso moral y material; testimonio de la visible protección que nos acuerda la Providencia Divina.—Ella ilumine vuestras deliberaciones.

Señores Senadores.—Señores diputados.—Quedan abiertas las sesiones del Congreso de 1900.—*Julio A. Roca.*

—

Hasta la próxima saluda á usted attamente su paisano y S. S. S. q. b. s. m.

V. Alvarez de Otín.

Noticiero de Soria

179 obligacionistas.

Esto es el número de las personas que han suscrito acciones en esta sucursal del Banco de España, para el Empréstito nacional, habiendo sido las cantidades suscritas las siguientes:

En metálico 1.511 000 pesetas; en obligaciones del Tesoro 102.000 id. y en Obligaciones de Aduadas 169.500.—Total de pesetas *un millón setecientas ochenta y dos mil.*

Aun hay dinero de largo en Soria, y quien sabe si las Sociedades Económicas de amigos del país podrán resultar algún día en futuros siglos.

La elevación de aguas.

A las preguntas que nos hacen algunos de nuestros suscriptores, respecto de cuando y como va á ser un hecho la elevación de aguas del río Duero, no podemos decirles más que, en 29 del pasado mes de mayo, fué informada por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, la instancia elevada al Ministro del ramo por el Alcalde de Soria, en solicitud de la rehabilitación de la real orden de 8 de Julio de 1889, que autorizaba al Ayuntamiento soriano para abastecer de aguas á la población con las del río Duero.

Por hoy, á lo que se vé, no ha rehabilitado el ministro señor Gasset la prometida real orden.

Y nos vamos valiendo con la poca agua con que se cuenta en las fuentes discontinuas de la capitaleja.

Los jardines de la Dehesa

Desde la inundación del año pasado quedaron los jardines de nuestro mejor paseo de la capital bastante destrozados, y gracias al celo del jardinero soriano, que ahora se halla al frente de aquellos, Angel Romera, pueden hoy verse perfectamente arreglados y presentables por lo que merece el más sincero aplauso.

En las faenas diarias ayuda á Romera el auxiliar Pedro Pérez y lo más sensible es que cuando los jardines necesitan más el agua, les llega á faltar todos los años á últimos de Julio y en el mes de Agosto.

Para las próximas Fiestas de San Juan se surtirá de agua la fuentecilla de capricho que se colocó en el centro del paseo llamado de la Clorieta.

Y en cuanto á los muchos bancos que en los paseos se colocan, bueno sería que por manos hábiles se acabasen de arreglar los que están algo destrozados, pues con esto y las sillas de la empresa particular, pueden hallar más comodidades los asíduos paseantes en la temporada veraniega.

Toreros para las Fiestas

La cuadrilla de lidiadores que el Ayuntamiento tiene ya ajustada para nuestras próximas Fiestas de San Juan, es la siguiente:

Ramón Laborda *(Chato de Zaragoza)*, como jefe; Eduardo Albasan (*Bonifa*), Elías Labrador (*Pinturas*), Manuel Borroy (*el Aragonés*), y el *Nuevo Lagartija*.

En caso de no poder venir Ramón Laborda, le sustituiría uno de su categoría.

Empresa de luz eléctrica

El domingo último por la tarde tuvo lugar en el local de la Cámara de Comercio, una numerosa reunión de accionistas y abonados á la nueva empresa del proyecto de alumbrado eléctrico iniciado por el señor Vicen Cuartero (don Mariano.)

Este dió extensa cuenta de las últimas gestiones practicadas acerca de la maquinaria que ha de adquirirse y por unanimidad se nombró una Comisión que ha de presentar ultimados ya los trabajos con el citado señor Vicen.

Componen dicha Comisión los señores don Primitivo Sotés, don Joaquín Arjona y don Bernabé la Mata.

Guía del contribuyente.

Para debido conocimiento del público debemos advertir que en la provincia de Soria, nos encontramos á la hora en que escribimos estas líneas (once y media de la mañana de hoy) de hecho y de derecho, dentro del periodo voluntario de cobranza.

Para que empiece el primer periodo de apremio, es condición indispensable que por la Tesorería de Hacienda de la provincia se publique un edicto en el *Boletín Oficial* haciendo saber que quedan incursos en el apremio de primer grado los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas.

Una vez publicado en el *Boletín*; tienen los contribuyentes cinco días de plazo para satisfacer sus descubiertos sin más recarga ni penalidad que el del cinco por ciento.

Trascurridos dichos cinco días y devueltos á la Tesorería por el recaudador los recibos no pagados, podrá el Delegado de Hacienda acordar la baja en la matrícula de los contribuyentes morosos.

Esta providencia con los nombres de los contribuyentes á quienes afecte, debe publicarse también en el *Boletín Oficial* sin cuyo requisito no puede causar efecto.

Ya lo saben pues los que no hayan querido tomarse el trabajo de leer la Instrucción.

—

A la hora de cerrar nuestra edición, vemos que el *Boletín Oficial* de hoy publica la *Providencia*, de la Tesorería de Hacienda, á que más arriba aludimos, declarando incursos en el apremio de primer grado y recargo del 5 por 100 á los contribuyentes de esta provincia por los conceptos de Rústica, Urbana, Industrial, Minas, Carrujes y Alcoholes, que no han satisfecho sus cuotas de Contribución en los periodos voluntarios de cobranza del trimestre, con arreglo á lo que disponen los artículos 50, 51 y 52 de la vigente Instrucción aprobada en 26 de Abril último.

El agua en las fuentes.

Hoy publicará nuestra primera Autoridad local un Bando digno de aplauso.

En ese Bando se dispondrá, que con el fin de cortar los contínuos abusos que por algunos vecinos se vienen cometiendo al proveerse de agua en las fuentes públicas, nadie tendrá derecho á llenar más que dos cántaros ó vasijas, en su correspondiente turno, reservando las demás que lleve, para después de que hubiesen llenado todos los que otras personas lleven en el tiempo que medie entre su toma de turno y el momento en que se terminásen de llenar los primeros, siendo rigurosísima la vez.

También recordará la Autoridad al vecindario que se castigará con el mayor rigor, el que se introduzcan palos, piedras ú otros objetos en los caños y pilones de las fuentes.

—Muy bien nos parece la disposición del Alcalde don Santiago Ceberio Izquierdo, y ahora hemos de ver la energía y vigilancia que por la Inspección y los Alguaciles municipales se ejerce para que cada vecino recoja el agua que á diario le corresponda.

Un aplauso sincero.

El Gobernador civil de la provincia señor Regueral, á propuesta de nuestra Excelentísima Corporación municipal, ha declarado cesante al Guarda de montes de Santa Inés, don Toribio Borobio por importantes faltas cometidas en el servicio.

Tributamos el más sincero aplauso, tanto á nuestra primera Autoridad civil como á nuestra Corporación popular, por tan acertada medida.

Un informe.

En las sesión de nuestro Municipio, celebrada el sábado último, se dió cuenta del siguiente informe del perito electricista de la Corporación:

«En cumplimiento de la comunicación que V. S. me diririgió para que girara visitas de inspección á las fábricas de luz eléctrica los días 15 y 30 de cada mes, me personé en la fábrica denominada del «Puente», á las ocho de la noche del 16 del actual.—Las máquinas funcionaban con regularidad; pero el vólmetro acusaba 110 volts potencial bastante bajo para que las lámparas montadas por la «Eléctrica de Soria» puedan lucir con la intensidad que les corresponde.—Durante mi estancia en la fábrica se aumentó este potencial hasta 115, que aún resulta bajo si se tiene en cuenta el voltage de las lámparas y las pérdidas de energía eléctrica que son de consideración.—Después de estas observaciones, interrogué al encargado de la maquinaria en aquella fábrica, única persona que encontré en el local, y me expuso lo siguiente:—Que la maquinaria funcionaba desde la hora señalada para dar luz hasta las once y media de la noche, y que allí no había más personal encargado que él.—La Excelentísima Corporación municipal fijará seguramente, su atención en este hecho.—En una fábrica de importancia como la que nos ocupa se tiene á un indivíduo que hace de maquinista, fogonero, electricista y portero. Los servicios tienen que resentirse, las interrupciones no pueden ser atendidas con la prontitud necesaria, la intensidad de la luz tiene que sufrir variaciones rápidas y contínuas y una pequeña imprudencia del operario puede costarle la vida por no tener á su lado quien le auxilie.—Estas son á grandes rasgos las deficiencias que he podido observar en mi primera visita y que expongo á la Excma. Corporación para que tome las medidas que juzgue más convenientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Soria 26 Mayo de 1900.—Manuel García Ardura.—Señor Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.»

El juicio oral de ayer.

Ayer se celebró en esta Audiencia un juicio oral procedente del juzgado de Instrucción de Burgo de Osma contra Román García Martin vecino de Langa de Duero.

He aquí la versión del hecho.

Don Felipe Gallo Diez el cuatro de Julio del año pasado, certificó en la Administración de correos de Segovia un pliego que contenía un billete de 50 pesetas y otro de 25, ambos del Banco de España que iba dirigido á don Cipriano Diez Gallo vecino de Alcubilla de Avellaneda: se cursó el pliego y en 6 del mismo Julio, Román García Martín peatón encargado de la correspondencia desde Langa de Duero recibiólo del Administrador Timoteo Sancho de Pablo haciéndolo así constar en la correspondiente carpeta sin protesta ni observación de ninguna especie; el mismo día 6 el peatón García entrega el pliego á don Cipriano y como éste observara señales evidentes de fractura en el sobre, así lo hizo constar y abierto el pliego con tales advertencias se echó de ver la falta de los billetes que contenía.

—

Acusó el Teniente fiscal señor Marroquín y defendió al procesado el conocido abogado señor Sanchez Malo.

No vino á declarar la más importante personalidad, que era el Magistrado don Felipe Gallo Diez, siendo el que certificó el documento, y la defensa recabó de un modo elocuentísimo por su lenguaje y sus argumentos, cuanto posible era hacer, en favor de su defendido para el que, en conciencia, pidió la libre absolución.

Todavía no está dada la sentencia.

Fiestas en Agreda.

Señor Director del Noticiero de Soria.

Muy señor mío: Aproxímanse las fiestas que, en honor de nuestra excelsa Parona la Virgen de los Milagros, en esta Villa se celebran, y llaman la atención las del presente año, que prometen estar muy concurridas y animadas.

Según verá por el prográma que adjunto le remito (el de los toros se lo remitiré cuando esté impreso), habrá Funciones religiosas, Bonos á los pobres, Iluminaciones, Bailes públicos, Bailes de sociedad, Fuegos artificiales, Carreras de cintas, Cinematógrafo, Fonógrafo y Funciones de teatro.

Habrá también, y es lo que trae contentos á los aficionados; dos grandes novilladas en los días 16 y 17 del corriente mes de Junio, lidiándose dos toros cada tarde, de tres años y cuatro yerbas pertenecientes á las acreditadas ganaderías de don Gregorio Martínez y de don Roque Blaiza, ambos vecinos de Tudela (Navarra).

La cuadrilla de lidiadores la componen el simpático y aplaudido diestro Francisco Bernal (Bernalillo) espada y los banderilleros Joaquín Alcañiz (Tallista) Elías Labrador (Pinturas) Escolástico Mendoza (Escolá) y Pablo Bernal (Bernalín), este último puntillero.

Terminada la lidia de los toros se soltarán seis vacas bravas para los aficionados que gusten correrlas.

Le comunicaré lo que en las fiestas sea digno de atención.—Suyo affmo. S. S.—A.

D. E. P.

Ha fallecido anteayer en Navaleno, á la edad de 59 años, nuestro estimado paisano don Pedro Omeñaca, portero que fué hasta hace poco tiempo del Hospital provincial de Soria, cuyo modesto cargo desempeñó con gran celo por espacio de veinti siete años captándose generales simpatías.

Su fallecimiento ha sido muy sentido y desde aquí reiteramos á su familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Con motivo de la próxima fiesta del Patrono de la juventud que trata de celebrar la Asociación de San Luis Gonzaga, parece ser que algunos jóvenes desean ingresar en esta y deberán inscribirse con antelación y conforme á reglamento para ser admitidos y gozar en su día de los privilegios llevando el distintivo de medalla y cinta azul.

Dicha Asociación estrenará un precioso pendón de damasco de seda azul y blanco con bonitos cordones como el año anterior lo hizo de otro estandarte de seda azul y blanco con adornos de plata.

El Ayudante de Obras públicas don Francisco Franco, que prestaba sus servicios en esta provincia, ha sido trasladado á la Dirección de trabajos hidráulicos del Ebro.

Lo Comisión municipal de montes y el señor Administrador de Ciudad y Tierra visitaron ayer tarde al señor Gobernador civil de la provincia, interesándole en importan tes asuntos para Soria y la Mancomunidad de su tierra.

El lunes último, segundo día de la Pascua de Pentecostés, se celebró como de costumbre la Fiesta del Cristo de los Olmedillos habiendo asistido muchos forasteros de los pueblos inmediatos.

Pronunció una elocuente oración sagrada el la Ermita de dicho Cristo de los Olmedillos, nuestro estimado paisano don Pedro Merino, Coadjutor de la Insigne Colegiata.

Se ha susurrado que se proyecta una corrida de novillos para el proximo día del *Corpus Christi*, en la Plaza de toros de esta capital. Oficialmente no había nada hoy.

También se dice si vendrá en breve á Soria una Compañía gimnástica de la importancia de la que el señor Picot formó el verano pasado.

Ha sido nombrado inspector de primera enseñanza de esta provincia D. Leopoldo Sanz y Rahona.

"Fiestas de San Juan,,

REVISTA FESTIVA ILUSTRADA

AÑO IV DE SU PUBLICACIÓN

Precio del ejemplar, 25 cénts. Por correo, 30.

Suscriptores de la Capital, hasta hoy:

D. Santiago Mozas 1 ejemplar.—D. Enrique Uceda 1.—D.ª María Ayuso 2.—D. José Garcés Ramos 2.

De fuera de la Capital.

D. Manuel García Salas (Epila de Jalón) 1 ejemplar.—D. José Escribá (Berlanga de Duero) 1.—Aurelio Mota (Nuévalos) 1.—D. Víctor Chamarro (Vinuesa) 1.—D. Anastasio Vitoria (Agreda) 1.

ADVERTENCIA.—Se suplica á los Sres. Suscriptores de «Fiestas de San Juan» que no vean incluídos sus nombres en esta lista ó en las que sucesivamente se irán publicando se sirvan avisarlo en la Administración del «Noticiero.»

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.—

Cogñacs—Licororo (gran digestivo)-Ron San Pablo — Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenjo —Vermouths y toda clase de licores y jarabes. 14

Mercados de la provincia.

(Notas de nuestros Corresponsales.)

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,00.—Idem común, 9,00.—Centeno, 8,50.—Cebada, 8,50. —Avena, 4,50.—Garbanzos, 30.—Guijas, 10.—Lentejas 10.—Yeros 12,00.—La arroba de patatas, 1,25.—Huevos de gallina, la docena, 0,60.

GÓMARA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castella, 9'25.—Común 8,25 —Centeno; 8'00.— Cebada, 8'00.—Avena, 5'.25—Alubias blancas, 18'00.—Encarnadas, 21'00.—Garbanzos, 36'00.—Guijas, 8'50.—Lentejas, 8'75.—Yeros, 9'00.—La arroba de patatas, 1'25.—Aceite, 14'00.—Huevos de gallina la docena, 0'70.

Afluencia regular, venta poca, tiempo frío.

AGREDA.—Trigo puro, loa 55 litros ó sea la fanega castellana, 9,75 pesetas.—Común, 8,00.—Centeno, 7,25.—Cebada, 6,75.—Avena, 5,50.—Alubias blancas, 16,75.—Encarnadas, 24,25.—Garbanzos, 27,75.—La arroba de patatas 1,25.—Carne de vaca, le kilo, 1,30.—Idem de cordero, 1,50.—Idem de cordero, 1,40.—Huevos de gallina, la docena, 0,75.

BURGO DE OSMA.—Trigo puro, los 55 litro ó sea la fanega castellana, 10,00 pesetas.—Común, 8,25.—Centeno, 7,50.—Cebada, 7,50.—Avena, 4,50.—Alubias blancas, 18.—Encarnadas, 22.—Garbanzos, 30.—Guijas, 10.—Lentejas, 11.—Yeros, 8,50.—La arroba de patatas, 1,25.—Huevos de gallina. la docena, 70.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 9,60 pesetas.—Común, 8,00.—Centeno, 7,50.—Avena, 5,25. —Garbanzos, 30.—Guijas, 7,50.—Lentejas, 10.—Yeros, 9,00.—La arroba de patatas, 1,00.—Carne de vaca el kilo, 0,00.—Idem de carnero, 1,40.—Idem de cordero, 1,40. —Huevos de gallina, la docena, 0,70.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 9,75 pesetas.—Común, 8,25.—Centeno, 7,50 — Cebada, 7,50.—Avena, 4,50.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 22,00.—Garbanzos, 30,00.—Guijas, 10,00.—Lentejas, 11,00.—La arroba de patatas, 1,25.

ANUNCIOS.

LA BUENA Y ECONÓMICA

Sastreria de Rufino Lafuente.

46, Puertas de Pró, 46.

SORIA

Esta muy acreditada Sastrería por sus condiciones económicas y por estar siempre su dueño al frente, ofrece más ventajas que todas las demás Sastrerías lujosas, porque hay que convencerse que el lujo se paga.

Por lo tanto ofrezco mi Establecimiento, que no dudo vendrán á visilarle cuantas personas quieran convencerse por sí mismas de lo bueno y barato, como así lo acredita la numerosa clientela que me honra con us encargos.

Esmerada confección en toda clase de prendas.

ESPECIALIDAD EN EL CORTE

46, Puertas de Pró, 46.

a. 2—4

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

al año siguiente elegido Rodolfo, Conde de Habsburgo, y reconocido por todos, menos por el de Bohemia y por nuestro Rey, el legítimo Emperador.

La situación del Ducado de Austria, en cuya capital me hallaba establecido, no era menos azarosa y difícil. Desde que, en 1246, el último Duque, Federico II *el Valiente*, murió, sin sucesión masculina, en la batalla de Leitha, combatiendo contra los húngaros, no estaba claro á quien pertenecía el derecho á la corona; pues si bien Ricardo de Cornuailles confió la investidura del Austria y la Estiria al Rey de Bohemia Otocar II en representación de su mujer, á pesar de estar divorciado, tanto por la razón del divorcio como por otras que serían largas de referir, no gobernaba éste sin protestas ni levantamientos, hasta el punto de que, dueño ya del Imperio Rodolfo de Habsburgo, intimó á Otocar que renunciase al Austria como feudo imperial que había usurpado, y por su negativa la Dieta de Habsburgo dictó contra él un decreto de proscripción, dando fin á la disputa el tratado de paz de 1277, por el que renunció para siempre Otocar al Ducado de Austria.

Durante el tiempo que estuve en Viena, ó sea desde 1264 al 77, fuí testigo de las disensiones, disturbios y aun batallas que dentro de la capital se produjeron.

á la ventana, até á la punta de una flecha el escrito y de un tiro de ballesta quedó dentro de su cuarto.

Asustóse algo al ver mi osadía, pero no tardó en recoger el pergamino; y para darme una prueba, no sólo de su diligencia, sino también de su saber, lo leyó al instante, y como en agradecimiento de las frases allí escritas, al concluir se lo puso en la frente, luego en los labios y después sobre el corazón, haciéndome la más graciosa reverencia que había visto en mi vida.

Para abreviar, que esto va muy largo, en el escrito le pedí una entrevista; al día siguiente recibí la contestación, que hice descifrar, en la cual me la concedía: á la hora marcada púseme en acecho, y cuando me hizo una seña salí á la calle y entré en su casa más ufano, pero más aturdido que al emprender mi primer hecho de armas.

Mas cuando creía encontrarla sola ó con alguna dueña, la hallé con un señor de aspecto bondadoso. Hiciéronme sentar, y en buen latín hablaron los dos. Él era su padre, llamábase Othón Baumgarten, y ella Matilde; eran nobles y de buena fortuna.

Después de enterarse de mi condición y demás circunstancias, como el padre hacía todo cuanto su hija deseaba, y ésta se había prendado de mí como yo de ella, el resultado no pudo ser más favorable.

El cual fué que, sin pensar en lo lejos que me encontraba de mi patria, sólo tuve en cuenta, para

ORDENANZAS MUNICIPALES

DE LA CIUDAD

DE

SORIA

SORIA

Tipografía del Noticiero.

1900

LA PATERNAL

57º AÑO

57º AÑO

Compañía de Seguros contra Incendios, Explosiones del Gas, del Rayo

Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

FUNDADA EN 1843

Autorizada por Reales Ordenes y Decretos

en ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BÉLGICA, LUXEMBURGO, etc.

ESTABLECIDA EN PARÍS, CALLE MÉNARS, 4.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPAÑÍA

Capital social	Ptas.	**6.000.000**
Reservas	»	**6.000.000**
Primas en cartera	»	**39.000.000**
Total	Ptas.	**51.000.000**
Capitales asegurados en 31 Diciembre 1893	Ptas.	**42.500.000.000**
Siniestros satisfechos hasta igual fecha	»	**88.300.000**

COTIZACIÓN OFICIAL de las ACCIONES de la COMPAÑÍA en la BOLSA de PARÍS

Capital de cada acción 1.000 pesetas. Desembolso en efectivo 400 pesetas.

CAMBIO CORRIENTE 5.000 PESETAS

La Compañía LA PATERNAL cuenta 56 años de existencia y hace ya 49 años que funciona en España, *sometida á las leyes españolas*; de suerte que es una de las primeras Compañías en antigüedad y en importancia, que operan en esta nación. Ella asegura contra los riesgos de incendios y explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor, todas las propiedades muebles ó inmuebles que el fuego ó alguna de dichas explosiones pueda destruir ó averiar.

La Compañía al solicitar y obtener del Gobierno Español la Real Orden fijando su situación y facultades en la Península, se ha comprometido terminantemente á someterse en caso de discordia, á la juridicción de los Tribunales españoles, y por si este improbable caso llegara, ha hecho aun más en obsequio á sus clientes, pues en lugar de fijar un domicilio especial en España para ventilar las cuestiones que pudiesen originarse entre ambas partes, como hace alguna otra Compañía, se obliga muy terminantemente por condición expresa inserta en la póliza á considerar competente el Tribunal del distrito donde aquella hubiese sido suscrita.

Subdirector en Soria: FRANCISCO GONZALEZ,
Plaza de la Leña, 12.

—3—

SE VENDEN

dos casas en la Calle de Numancia, números 3 y 5, dando vista á la Plaza de Ramón Benito Aceña (antes de Herradores).

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

AVISO

El procurador de los Tribunales de esta ciudad, don Laureano Hercilla y Aguado ha trasladado su domicilio al segundo piso de la casa número 5, sita en la Plaza de Aceña (antes de Herradores). 3—4

SE ALQUILA una tienda en los soportales del Collado.

En la Administración de este periódico darán razón. —5—

LA UNION
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--
-- eguros contra la vida.--

Subdirecctor en Soria, don José Castellví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —27—

IMPRENTA
PAPELERIA Y
ENCUADERNACION
DE
P. RIOJA
COLLADO, 42, SORIA

decidir mi casamiento, su nobleza, y sobre todo mi grandísima pasión. Matilde aún no contaba cuatro lustros; y yo veinticuatro años; de manera que, unida á la juventud la simpatía, nos cogió el amor tan fuertemente como no pudo ser más.

No se necesitaron más de seis meses, corto tiempo, dados los preparativos y diligencias indispensables, para conseguir hacerme dueño y señor de una de las muchachas más encantadoras de Viena; y cuenta, que es aquella ciudad famosa por las beldades que en ella se ven.

Asistió á la boda, que fué de gran rumbo, escogida concurrencia, lo más notable y lucido de la población. Hizo mucho ruido nuestro matrimonio, y todos á porfía solicitaban mi amistad y manifestábanme la suya con toda suerte de agasajos y ofrecimientos.

Once años disfruté de completa dicha con el cariño de mi tiernísima y seductora esposa; á lo cual algo contribuía también, si bien no lo necesitaba para mi felicidad, la opulenta vida que llevábamos y la realización de todos nuestros caprichos.

Pero mi suerte ó mi desgracia preparábame; sin yo saberlo, nuevas y borrascosas aventuras.

Grandes y nunca vistos sucesos conmovieron por aquel entonces el poderoso Imperio de Alemania en general; y el ducado de Austria, donde yo me hallaba, en particular.

Respecto al Imperio, ya desde 1257 andaba toda

Alemania revuelta; pues ese año, á la muerte del Emperador Guillermo de Holanda, y mientras los Príncipes electores Arzobispos de Colonia y de Maguncia elegían Emperador á Ricardo de Cornuaille, coronado después en Aquisgrán, designaban para tan excelsa soberanía á nuestro Rey (que santa gloriahaya), Don Alfonso X, el Arzobispo de Tréveris, el Rey de Bohemia, el Duque de Sajonia, el Duque de Baviera y el Conde Palatino. Y en tanto, muchas ciudades de Alemania se ponían bajo la protección de Rodolfo, Conde de Habsburgo, que á la postre había de alcanzar la total victoria. Es verdad que dos años después el Pontífice Alejandro IV reconoció por Rey de Romanos, es decir, por Emperador, á Ricardo de Cornuailles; mas no consiguió que abdicara sus legítimos derechos el Rey de Castilla, fundado éste en varias y poderosas razones, siendo una de ellas el haber sido elegido dentro de los muros de Francfordia, lugar señalado de común acuerdo para aquella elección.

Pero como ni uno ni otro competidor al trono aparecían por Alemania, hallándose Ricardo en Inglaterra y Alfonso en Castilla, crecían y se propagaban el desorden y la rebelión por todo el Imperio. Así las cosas, llegó el año 71, y dentro de él la muerte en Londres de Ricardo de Cornuailles y el ofrecimiento de la corona por varios príncipes al rey de Bohemia, Otocar II, el cual la rehusó, siendo